



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

PLENO

ORDEN DEL DÍA

RESULTADO del PLENO celebrado el día 23 de junio de 2026, a las 10:00 horas.
(esta información carece de valor procesal)

A. ASUNTOS A RESOLVER POR PROVIDENCIA

1. ASUNTOS PARA UNIFICACIÓN DE CRITERIO

1. RA. Serie 3-2026 **Objeto:** Inadmisión del recurso de casación civil por exceder el número de caracteres

Ponente: *Excmo. Sr. Don Enrique Arnaldo Alcubilla*

Decisión: Inadmisión.

2. ASUNTOS EN TRÁMITE DE ADMISIBILIDAD

1. RI. 4266-2026 **Recurrente:** Defensor del Pueblo

Objeto: Artículo único de la Ley de la Región de Murcia 1/2026, de 2 de marzo, de modificación de la Ley 6/1995, de 21 de abril, de modificación de los límites del Parque Regional de Sierra Espuña

Ponente: *Excma. Sra. Doña Laura Díez Bueso*

Decisión: Admisión a trámite.

B. ASUNTOS A RESOLVER POR AUTO

1. ASUNTOS PARA PRIMERA DELIBERACIÓN

1. RA. 6762-2025

Recurrente: Jacques Hachuel Moreno

Objeto: Incidente de declaración de funcionamiento anormal.

Ponente: *Excma. Sra. Doña Concepción Espejel Jorquera*

Decisión: Declarar que no se ha producido funcionamiento anormal en la tramitación del recurso de amparo núm. 6762-2025.

2. CI. 609-2026

Promotor: Sección 3ª de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Objeto: Apartado 5 del artículo 187 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco

Ponente: *Excmo. Sr. Don Enrique Arnaldo Alcubilla*

Decisión: Inadmitir a trámite la presente cuestión de inconstitucionalidad.

C. ASUNTOS A RESOLVER POR SENTENCIA

1. ASUNTOS PENDIENTES DE ANTERIORES CONVOCATORIAS

1. CI. 3364-2024

Promotor: Juzgado de lo Contencioso-administrativo núm. 2 de Cáceres

Objeto: Art. 3 del Decreto-ley 2/2018, de 11 de diciembre, de medidas urgentes para el restablecimiento de los derechos del personal al servicio de la Administración de la Junta de Extremadura en las situaciones de incapacidad temporal, y por el que se extienden las mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social a las situaciones de maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia, por posible vulneración de los arts.14 y 39.1 CE.

Ponente: *Excma. Sra. Doña Laura Díez Bueso*

Decisión: Inadmitir la cuestión de inconstitucionalidad núm. 3364-2024, promovida por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo núm. 2 de Cáceres.

2. ASUNTOS PARA PRIMERA DELIBERACIÓN

1. RAA. 27-2021

Recurrente: Parlamentarios del Grupo Parlamentario de Más Madrid de la Asamblea de la Comunidad de Madrid

Objeto: Decisión de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de aprobación del Proyecto de Ley 1/2020, por el que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del suelo de la Comunidad de Madrid

Ponente: *Excmo. Sr. Don Ricardo Enríquez Sancho*

Decisión: *Pendiente.*

2. RAA. 4651-2022

Recurrente: Diputados y Diputadas del Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid

Objeto: Contra acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid de 28 de marzo de 2022 que determina seguir la tramitación por lectura única de la Proposición de Ley 4/22 de modificación de la Ley 8/15 de 28 de diciembre de Radio Televisión Madrid

Ponente: *Excma. Sra. Doña María Luisa Segoviano Astaburuaga*

Decisión: Estimar el recurso de amparo interpuesto por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid doña Hana Jalloul Muro, don Juan Lobato Gandarias, don Jesús Celada Pérez, doña Manuela Villa Acosta, doña Pilar Sánchez Acera, don José Carmelo Cepeda García de León, doña Lorena Morales Porro, don Diego Cruz Torrijos, doña María del Carmen Barahona Prol, don José Luis García Sánchez, doña María del Carmen Mena Romero, don Gonzalo Pastor Barahona, doña Matilde Isabel Díaz Ojeda, doña Cristina González Álvarez, don Fernando Fernández Lara, don Javier Guardiola Arévalo, doña Begoña Estefanía Suárez Menéndez, doña Sonia Conejero Palero, don Santiago José Rivero Cruz, doña Marta Bernardo Llorente, don Enrique Rico García-Hierro y doña María del Carmen López Ruiz, y, en su virtud,

1º Declarar que se ha vulnerado su derecho a acceder a los cargos públicos en condiciones de igualdad con los requisitos que señalen las leyes (art. 23.2 CE).

2º Restablecerles en su derecho y, a tal fin, declarar la nulidad del acuerdo de la mesa de la Asamblea de Madrid de 28 de marzo de 2022, por el que se adopta la propuesta de elevar al Pleno de la cámara que acuerde la tramitación en lectura única ante el Pleno de la Proposición de Ley de modificación de la ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, tramitada con el núm. 4/22; y el acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid de 28 de marzo de 2022, por el que se acuerda la tramitación en lectura única ante el Pleno de dicha proposición de ley.

Han anunciado la formulación de voto particular los magistrados Sres. Enríquez Sancho, Arnaldo Alcubilla, Tolosa Tribiño y Macías Castaño y la magistrada Espejel Jorquera.

3. RAA. 1460-2024

Recurrente: TEMPUS HOLDINGS 76, S.À.R.L.

Objeto: Sentencia y auto de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en asunto civil 25/2023 dimanante de laudo arbitral 14/2023

Ponente: *Excma. Sra. Doña Inmaculada Montalbán Huertas*

Decisión: Estimar el recurso de amparo interpuesto por Tempus Holdings 76, S.A.R.L., y, en su virtud,

1º) Declarar que ha sido vulnerado su derecho fundamental a la tutela judicial efectiva en su vertiente de resolución fundada en derecho (art. 24.1 CE) en conexión con el principio de la autonomía de la voluntad (art. 10.1 CE).

2º) Restablecerle en su derecho y, a tal fin, declarar la nulidad de la sentencia núm. 38/23, del 19 de octubre de 2023, dictada por la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el procedimiento Asunto civil 25/2023-Nulidad laudo arbitral 14/2023; así como la del auto de 16 de enero de 2024, recaído en incidente de nulidad del mismo procedimiento.

3º) Declarar la firmeza del apartado e) de la parte dispositiva del Laudo final de 13 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE

Madrid, 24 de junio de 2026